

BOLETIN 22

01 de septiembre del 2014



LOS PROMOVENTES DEL PLEBISCITO DE CHAPAB SOLICITAN EL RECUENTO DE VOTOS. EL CONSEJO GENERAL ACUERDA NOTIFICAR A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA QUE, EN SU CASO, TENGAN LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR A SU REPRESENTANTE.

- **Por lo anterior, se decretó un receso a la sesión de cómputo que inició hoy para reanudar mañana a las 14 horas.**
- **La petición de recuento obedece a que la diferencia es de una sola opinión: 568 se pronunció por el Sí y 567 por el No.**

En virtud de que los ciudadanos promoventes del plebiscito en el municipio de Chapab solicitan el recuento de los votos de la consulta ciudadana celebrada ayer y, ante la necesidad de notificar a las partes involucradas, para que en su caso, designen a sus representantes ante el grupo de trabajo, el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) decretó hoy un receso a su sesión de cómputo para reanudar mañana martes a las 14 horas.

De acuerdo con los resultados preliminares 568 ciudadanos se pronunciaron a favor de la construcción de una obra pública en la explanada ubicada en la calle 26 por 25 y 27 de Chapab, 567 en contra y 19 nulos.

El Consejo General del IEPAC se instaló hoy en sesión para realizar el cómputo oficial; no obstante, minutos antes, la Secretaría Ejecutiva del Instituto recibió un oficio signado por Rogelio René Uicab Rivero, representante común de los ciudadanos promoventes del plebiscito en el que solicita el recuento de los votos porque la diferencia es de

apenas una opinión e incluso notifica la designación de un representante para estar presente en el posible recuento.

Ante tal petición, el consejero electoral, Carlos Fernando Pavón Durán propuso que en el grupo de trabajo que se determine esté representada también la autoridad municipal de Chapab y ante la necesidad de hacer la notificación correspondiente, pidió decretar un receso a efecto de notificar a ambas partes para que estén presentes al reinicio de la sesión de cómputo y en su caso, se integren al grupo de trabajo.

Aprobada la propuesta del consejero electoral Pavón Durán, la presidenta, María Elena Achach Asaf decretó el receso para reanudar mañana martes a las 14 horas, a fin de que la Secretaría Ejecutiva realice las notificaciones acordadas al representante común de los ciudadanos y al Ayuntamiento de Chapab.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

